

24 MAR. 2016

Ercilla,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en el D.L. 3063 DE 1979 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. Resolución, N° 520 DE 1996 Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con, los Permisos de Circulación de; 2 Camionetas y 1 Station Wagon, de propiedad Municipal para poder Circular, por caminos y vías Públicas, los que a continuación se detallan;

CAMIONETA	MARCA	CHEVROLET		
MODELO		D-MAX II 4 WD DAB ABS		
AÑO FABRICACION		2015		
COLOR		GRIS MINERAL METALICO		
MOTOR	N°	MK4461		
CHASSIS	N°	MPATFS86JFT003567		
PLACA PATENTE		HBSY -76-4		
Valor Permiso Circulación 2016			\$	276.694.-

CAMIONETA	MARCA	NISSAN		
MODELO		TERRANO DC 4 X 2 DX		
AÑO FABRICACION		2015		
COLOR		ROJO		
MOTOR	N°	KA2454020A		
CHASSIS	N°	3N6DD23TXZK886936		
PLACA PATENTE		CPSV-10-3		
Valor Permiso Circulación 2016			\$	65.027.-

STATION WAGON	MARCA	SUZUKI		
MODELO		APV MINIVAN EURO4		
AÑO FABRICACION		2012		
COLOR		PLATEADO PLATA		
MOTOR	N°	G16AID192223		
CHASSIS	N°	MHYDN71V9CJ302435		
CARGA				
PLACA PATENTE		DWTD-26-3		
Valor Permiso Circulación 2016			\$	81.081.-

DECRETO:

1.- **ORDENASE CANCELAR**, la suma de \$ 422.802.- (Cuatrocientos veintidós mil Ochocientos dos Pesos), Correspondientes a los Permisos de Circulación, de 2 Camionetas y 1 Station Wagon año 2016, detallados en los Considerandos, con vencimiento, al 31 de Marzo del Año 2017

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO TRONCOSO SPICHIGER
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

AHH/HHV/SPQ/EJO/ejo.

DISTRIBUCION:

Alcaldía

Secretaría Municipal

Archivo Transito y Patente

Ley N° 20.285 de Transparencia